

zuro con el adm. de dha Villa, se suspenda el
plato a dho despacho, de adm. en esta dha Villa
que se solizire y lo que al dho nuevo a pure y conzuerro
y suplica esta Villa a dho J. Correo tenga hauien la
suspension de adm. en esta dha Villa de pecto de esta
como lo ha en animo de alfurarse y otras cosas para
ello su diligencia.

De pecto a que para la virada de dho Alcat de or
dinario es precisa la asistencia de el Parroco desta
Villa para q con puxa y lleve a este Ayuntamiento senom
braron q Comisarios a los señores D. Fran. Sebastian
Gonzales, y D. Santos de puenca los quales abiendo
salido de este Ayuntamiento entraron en el abren
tate en Gongora el D. D. Damian de Gongora el
quado then el cura de la Parrochia de esta dha
Villa abiendo tomado asiento en este dho Ayun
tamt. se hizo notoria en el q mi el presente es. la ley
Capitular que para de Alcat de ordinario, la qual
ajda y ordenada q sus Mox. la obedieren con la
ceremonia y veneraz a costumbre y mandaron se
quiere y cumplida y en su virtud se gata desinseu
de Alcat de ordinario de ambos estrados, y en su fe
luz. se comparecio a Mathias Carrasco Maestro
zerrafes de esta dha Villa a qual se le mando
abrir en presencia de este Ayuntamiento el archivo q
era en una sala capitular donde se hallan en
zerrados los cancioneros q incluyen las pelotillas
y pedulas de las suertes de dho Alcat de y para que
dho maestro asito efuere se le entregaron las lla
ves de dho archivo q. subten de dho D. D. Creuando
que le corresponden y tambien las q pertenecian
a dha dha de pecto y dalgos en comparecio
di punto, y q. dho D. Damian de Gongora Aguad

